

CUENTAS ANUALES 2018



Zaragoza
DEPORTE

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL

Por el presente escrito, les comunicamos que los consejeros del Grupo Municipal Popular que han pertenecido a la sociedad municipal, no van a suscribir las cuentas anuales del ejercicio 2018 por un único motivo fundamental: El pasado mes de febrero de 2018 mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de febrero de 2018 fueron expulsados de las mismas, no volviendo a ser incluidos hasta 1 de octubre por acuerdo de la Junta General extraordinaria de la Sociedad, motivo por el cual no podemos hacernos responsables de la gestión unilateral que los consejeros nombrados por el Gobierno de la Ciudad (Zaragoza en Común) y de todos los acuerdos que tomados en las mismas.

Asímismo les solicitamos que procedan a la inscripción oportuna de esta circunstancia en el registro que corresponda, para que quede reflejada fehacientemente.

Zaragoza a 6 de mayo de 2019



Angel Lorén Villa
Portavoz del PP en la Sociedad
Zaragoza Deporte Municipal

Í N D I C E

	<u>Página</u>
1 CUENTAS ANUALES	
1.1 BALANCE DE SITUACIÓN	1
1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2
1.3 MEMORIA	3-19
2 INFORME DE INTERVENCIÓN	

BALANCE DE SITUACIÓN
2018

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.
BALANCE DE PYMES AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2018	31.12.2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		669.075,31	737.650,48
II. Inmovilizado material	NOTA 5	668.539,50	737.073,87
VI. Activos por Impuesto diferido	NOTA 9	535,81	576,61
B) ACTIVO CORRIENTE		4.170.023,70	3.375.572,78
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Ayuntamiento de Zaragoza	NOTA 6	1.774.000,00	707.400,00
3. Otros deudores	NOTA 6	148.222,51	123.228,57
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.385,02	4.802,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	NOTA 6	2.243.416,17	2.540.141,75
TOTAL ACTIVO		4.839.099,01	4.113.223,26

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2018	31.12.2017
A) PATRIMONIO NETO		3.125.900,89	2.346.483,38
A-1) Fondos propios			
I. Capital			
1. Capital escriturado	NOTA 8	60.101,21	60.101,21
III. Reservas	NOTA 8	553.084,25	548.968,61
VII. Resultado del ejercicio	NOTA 8	16.276,13	4.115,64
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	NOTA 10	2.496.439,30	1.733.297,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		11.672,71	12.748,91
II. Deudas a largo plazo			
3. Otras deudas a largo plazo	NOTA 7	9.812,90	10.717,77
IV. Pasivos por impuesto diferido	NOTA 9	1.859,81	2.031,14
C) PASIVO CORRIENTE		1.701.525,41	1.753.990,97
III. Deudas a corto plazo			
5. Otras deudas a corto plazo	NOTA 7	23.360,00	29.200,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
3. Acreedores varios	NOTA 7	1.067.753,60	1.136.375,38
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	NOTA 9	88.659,78	77.344,24
VI. Periodificaciones a corto plazo		521.752,03	511.071,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.839.099,01	4.113.223,26

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén
Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Pedro Navarro
López

LA CONSEJERA,

Fdo.: Patricia Cavero
Moreno

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Ignacio Senao
Gómez

CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2018

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

**CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOTAS	2018	2017
1. Importe neto de la cifra de negocios		1.383.460,91	1.338.796,91
4. Aprovisionamientos		-4.580.588,40	-4.525.328,76
5. Otros ingresos de explotación	NOTA 10	4.740.389,86	4.615.027,59
6. Gastos de personal		-1.276.207,67	-1.197.120,95
7. Otros gastos de explotación		-250.741,84	-293.587,12
8. Amortización del inmovilizado	NOTA 5	-110.269,79	-146.467,91
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ.	NOTA 10	110.269,79	171.085,28
10. Excesos de provisiones	NOTA 12	0,00	16.700,00
11. Deterioro y resultado por enajenac. de inmovilizado	NOTA 5	0,00	25.000,00
13. Otros resultados		0,00	0,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.312,86	4.105,05
12. Ingresos financieros		4,07	20,90
B) RESULTADO FINANCIERO		4,07	20,90
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		16.316,93	4.125,95
17. Impuestos sobre beneficios	NOTA 9	-40,80	-10,31
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 17)		16.276,13	4.115,64

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

EL CONSEJERO,

Fdo.: J. Ignacio Martínez
Castello

EL CONSEJERO,

Fdo.: Francisco Javier
Trivez Bielsa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Pedro Pablo Fernández Ruiz

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia Crespo Mir

LA CONSEJERA,

Fdo.: Cristina García Torres

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén
Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Pedro Navarro
López

LA CONSEJERA,

Fdo.: Patricia Caveró
Moreno

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Ignacio Senao
Gómez

MEMORIA PYMES
2018

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

MEMORIA DE PYMES DEL EJERCICIO 2018

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y RÉGIMEN JURÍDICO

El Excmo. Ayuntamiento de la I.C. de Zaragoza, en sesión celebrada el 27 de abril de 1990, acordó la aprobación de los Estatutos de la Sociedad Instalaciones Deportivas Municipales, S. A. que rigen esta Sociedad privada municipal en forma de Sociedad Anónima, y que se constituye para la gestión de las instalaciones deportivas municipales que el Ayuntamiento determine.

Posteriormente con fecha 18 de julio de 1991, se aprobó la modificación de los Estatutos, ampliándose el número de miembros del Consejo de Administración.

Con fecha 1 de abril de 1993, se transfirió a la Sociedad la gestión del Palacio Municipal de Deportes.

Con fecha 27 de febrero de 1998, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación de la sociedad pasando a llamarse ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A., y con fecha 28 de enero de 2016 se acordó actualizar la denominación a ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.

El domicilio actual de la Sociedad es: Pabellón Deportivo Municipal "Príncipe Felipe" Avda. Cesáreo Alierta, 120 – 50013 de Zaragoza y el CIF es A-50381433.

La sociedad ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U. se rige por sus Estatutos y por lo previsto en la legislación de régimen local, los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que le sean de aplicación.

Su régimen legal, en aplicación de lo establecido en el artículo 85 ter. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se acomodará íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación.

La sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Zaragoza para la prestación de servicios y actividades comprendidos en el objeto social con el fin de ejecutar los encargos que le sean efectuados por el propio Ayuntamiento y sus entidades en los términos y condiciones señalados en los acuerdos municipales que se adopten, conforme a lo establecido en la legislación de contratos del sector público y normativa complementaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que la totalidad de las actividades de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Asimismo, podrá gestionar los asuntos en los que, dentro del ámbito del objeto social fijado en los Estatutos, se le transfiera por el Ayuntamiento el ejercicio de la competencia.

Su objeto social es la gestión de todas aquellas actuaciones, actividades e instalaciones deportivas que el Ayuntamiento de Zaragoza determine.

En virtud de ello serán sus fines:

- a) Ofrecer eventos y espectáculos del más alto nivel que promocionen la ciudad de Zaragoza a nivel nacional e internacional.
- b) Rentabilizar deportiva y socialmente los diversos espacios de las instalaciones, aumentando las posibilidades de práctica a todos los niveles.
- c) Generar y gestionar sus propias actividades de animación deportiva, dirigidas a todos los sectores de población de la ciudad.
- d) Fomentar y promocionar el deporte de la ciudad a través de diferentes convocatorias de Ayudas Económicas.
- e) Servir de marco, en determinadas ocasiones, a actos de carácter cultural y social cuyas dimensiones y características lo aconsejen.
- f) Ofrecer a aquellas entidades relacionadas con el mundo del deporte, medios e instalaciones para actividades de difusión y formación (aulas, salas de prensa, medios audiovisuales, etc).
- g) Gestionar aquellos trabajos y obras de mejora o acondicionamiento en las instalaciones deportivas municipales.
- h) Tramitar proyectos y/o ejecución de obras de instalaciones deportivas de nueva construcción en nuestra ciudad.

2. BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U. habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados:

Con el objeto de que las cuentas muestren la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Consejo de Administración ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. En la fecha del cierre del ejercicio, el

Consejo de Administración no ha aplicado supuestos considerados relevantes que pudieran originar cambios significativos futuros en el valor de activos y pasivos de la Sociedad.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las Cuentas Anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información:

Las cifras de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 son totalmente comparables con las del ejercicio anterior, no habiendo resultado necesario realizar la adaptación de las cifras del ejercicio precedente.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio al que corresponden las presentes cuentas anuales no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores:

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La Sociedad ha cerrado los ejercicios de 2018 y 2017 con unos beneficios de 16.276,13 euros y 4.115,64 euros, respectivamente.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se aprobaron en Junta General las cuentas anuales del ejercicio 2017, con la siguiente distribución del resultado:

Base de reparto:

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2017	4.115,64
---	----------

Distribución:

A Reservas Voluntarias	4.115,64
------------------------	----------

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de la Sociedad la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de Reparto

PyG después de impuestos (Beneficio) ejercicio 2018	16.276,13
---	-----------

Distribución

A Reservas Voluntarias	16.276,13
------------------------	-----------

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado material.

Se presenta por su valor de coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento, así como aquellas reparaciones que no representan ampliación de la vida útil del bien, son cargados directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, dando lugar a un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizarán como mayor valor de los mismos.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	Años vida útil	Método de amortización
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10	Lineal
Equipos informáticos	5	Lineal
Otro inmovilizado	5-10	Lineal

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, que se imputará a la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

b) Instrumentos Financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros que tiene la sociedad, además del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se engloban en la categoría de:

1. Préstamos y partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones comerciales como créditos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando método del tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Un pasivo financiero supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

1. Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

c) Subvenciones, donaciones y legados.

Se consideran subvenciones no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las mismas se realiza atendiendo a su finalidad:

- a) Las que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

- b) Para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- c) Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputan como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. En el caso de cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

En concreto, se aplica lo establecido en la consulta 8 del BOICAC nº 77 y en la Norma de Registro y Valoración 18ª del PGC de 2007 en relación a las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Estas transferencias constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo, se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas. La aportación anual del Ayuntamiento de Zaragoza se basa en la solicitud realizada por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. especificando los fines, los programas, los convenios, etc. a que se destinarán los importes recibidos.

d) Impuesto sobre beneficios.

La Sociedad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

e) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder.

f) Provisiones y contingencias.

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Su valoración se realiza por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se realiza ningún tipo de descuento.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos activos y/o pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en la Nota 12.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos del ejercicio han sido los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2018
Instalaciones técnicas	1.664.859,60	13.441,07		132.903,91	1.811.204,58
Mobiliario	188.583,98	11.235,50			199.819,48
Equipos informáticos	65.661,49	12.976,59			78.638,08
Otro inmovilizado	231.863,47	4.082,26			235.945,73
Instalaciones en montaje	132.903,91			-132.903,91	0,00
TOTALES BRUTOS	2.283.872,45	41.735,42	0,00	0,00	2.325.607,87

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2017	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2018
Instalaciones técnicas	-1.187.097,77	-83.591,44			-1.270.689,21
Mobiliario	-168.911,44	-4.301,80			-173.213,24
Equipos informáticos	-34.643,89	-8.424,67			-43.068,56
Otro inmovilizado	-156.145,48	-13.951,88			-170.097,36
Instalaciones en montaje	0,00				0,00
TOTAL AMORTIZACIONES	-1.546.798,58	-110.269,79	0,00	0,00	-1.657.068,37

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2017	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2018
Instalaciones técnicas	477.761,83	-70.150,37	0,00	132.903,91	540.515,37
Mobiliario	19.672,54	6.933,70	0,00	0,00	26.606,24
Equipos informáticos	31.017,60	4.551,92	0,00	0,00	35.569,52
Otro inmovilizado	75.717,99	-9.869,62	0,00	0,00	65.848,37
Instalaciones en montaje	132.903,91	0,00	0,00	-132.903,91	0,00
TOTALES NETOS	737.073,87	-68.534,37	0,00	0,00	668.539,50

En Instalaciones en Montaje a 31 de diciembre de 2017 figuraba el 95% del importe de adjudicación del pavimento deportivo desmontable que estaba en proceso de instalación en el pabellón Príncipe Felipe a fecha de cierre de 2017 y se ha completado a principios de 2018, traspasándose el saldo a Instalaciones Técnicas.

La pista central sustituida estaba totalmente amortizada y fue vendida en 2017 por importe de 25.000 euros que figuran en la rúbrica 11 "Resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El Inmovilizado Material totalmente amortizado y en uso a 31.12.18 asciende a 1.412.237,88 euros.

Los movimientos del ejercicio anterior fueron los siguientes:

VALORES BRUTOS	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	1.990.256,19	66.454,00	-391.850,59		1.664.859,60
Mobiliario	194.975,50	12.848,54	-19.240,06		188.583,98
Equipos informáticos	103.794,38	27.650,07	-65.782,96		65.661,49
Otro inmovilizado	226.930,15	13.428,16	-8.494,84		231.863,47
Instalaciones en montaje	0,00	132.903,91	0,00		132.903,91
TOTALES BRUTOS	2.515.956,22	253.284,68	-485.368,45	0,00	2.283.872,45

AMORTIZACIONES	SALDOS 31/12/2016	DOTACIÓN	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	-1.456.396,25	-122.552,11	391.850,59		-1.187.097,77
Mobiliario	-185.683,55	-2.467,95	19.240,06		-168.911,44
Equipos informáticos	-95.774,39	-4.652,46	65.782,96		-34.643,89
Otro inmovilizado	-147.844,93	-16.795,39	8.494,84		-156.145,48
Instalaciones en montaje	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL AMORTIZACIONES	-1.885.699,12	-146.467,91	485.368,45	0,00	-1.546.798,58

VALORES NETOS	SALDOS 31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASP.	SALDOS 31/12/2017
Instalaciones técnicas	533.859,94	-56.098,11	0,00	0,00	477.761,83
Mobiliario	9.291,95	10.380,59	0,00	0,00	19.672,54
Equipos informáticos	8.019,99	22.997,61	0,00	0,00	31.017,60
Otro inmovilizado	79.085,22	-3.367,23	0,00	0,00	75.717,99
Instalaciones en montaje	0,00	132.903,91	0,00	0,00	132.903,91
TOTALES NETOS	630.257,10	106.816,77	0,00	0,00	737.073,87

En 2017 se dieron de baja elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y fuera de uso por importe de 364.232,67 euros, además de la pista central explicada anteriormente.

El Inmovilizado Material totalmente amortizado a 31.12.17 ascendió a 1.223.250,55 euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La r brica B).II.3 "Otros deudores" del activo del balance se compone de las siguientes partidas:

	2018	2017
Deudores varios	105.584,77	89.123,34
Activos por impuesto corriente	927,40	340,90
Otros cr�ditos con las Administraciones P�blicas	41.710,34	33.764,33
TOTAL	148.222,51	123.228,57

Los "deudores varios" y el saldo pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza que se incluye en la r brica B).II del Activo del Balance son instrumentos financieros a corto plazo y se incluyen en la categor a de "Pr stamos y partidas a cobrar" a corto plazo.

El saldo de la r brica B).II.1 del Activo del Balance por importe de 1.774.000 euros corresponde a la aportaci n del Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2018 pendiente de cobro a fecha de cierre. El importe pendiente de cobro del Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2017 ascend a 707.400 euros que han sido cobrados en 2018.

La r brica B. VII "Efectivo y Otros activos l quidos equivalentes" del activo del balance corresponde al saldo de las cuentas corrientes a 31.12.18 por importe de 2.243.416,17 euros. El saldo a 31.12.17 ascend a 2.540.141,75 euros.

Los movimientos de "Provisi n por insolvencias de cr dito" en los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Deudores Varios	105.584,77	89.123,34
<u>Provisi�n por insolvencias:</u>		
Saldo a inicio de ejercicio	0,00	0,00
Dotaci�n a la provisi�n por insolvencias		
Recuperaci�n provisi�n por insolvencias	0,00	0,00
Saldo final provisi�n por insolvencias	0,00	0,00
SALDO NETO DEUDORES VARIOS	105.584,77	89.123,34

7. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros desglosados por ep grafes y categor as establecidas en la norma de registro y valoraci n novena a 31.12.18 y 31.12.17 son los siguientes:

	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>				
Fianzas recibidas	23.360,00	29.200,00	9.812,90	10.717,77
Acreedores Varios	1.067.753,60	1.136.375,38	0,00	0,00
TOTALES	1.091.113,60	1.165.575,38	9.812,90	10.717,77

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio de 2018 ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2017	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2018
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	536.948,37		4.115,64	541.064,01
Resultado ejercicio	4.115,64	16.276,13	-4.115,64	16.276,13
TOTAL FONDOS PROPIOS	613.185,46	16.276,13	0,00	629.461,59

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2017 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.2016	Obtención Resultado Ejercicio	Aplicac. Resultado Ejercicio Ant.	Saldo al 31.12.2017
Capital suscrito	60.101,21			60.101,21
Reserva Legal	12.020,24			12.020,24
Reservas Voluntarias	520.985,46		15.962,91	536.948,37
Resultado ejercicio	15.962,91	4.115,64	-15.962,91	4.115,64
TOTAL FONDOS PROPIOS	609.069,82	4.115,64	0,00	613.185,46

A) Capital Social:

El Capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 está compuesto por 100 acciones nominativas ordinarias de 601,01 euros, cada una, numeradas correlativamente de los números 1 al 100, ambas inclusive, completamente liberadas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El accionista único de la Sociedad desde su constitución es el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

B) La Sociedad no posee acciones propias.

C) La Sociedad no ha realizado ningún negocio sobre las acciones propias durante el ejercicio 2018, ni tampoco en 2017.

9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

Los saldos con Administraciones Públicas a 31.12.18 y 31.12.17 son los siguientes:

a) Deudas con Administraciones Públicas: La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2017	0,00	
Impuesto sobre el Valor Añadido	41.710,34	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		58.132,09
Seguridad Social		30.527,69
Impuesto Sociedades 2018	927,40	
TOTAL SALDOS	42.637,74	88.659,78

	31.12.2017	
	ACTIVO	PASIVO
Impuesto Sociedades 2016	336,93	
Impuesto sobre el Valor Añadido	33.764,33	
Impuesto s/ la Renta Personas Físicas		50.415,24
Seguridad Social		26.929,00
Impuesto Sociedades 2017	3,97	
TOTAL SALDOS	34.105,23	77.344,24

b) Diferencias Temporarias:

El saldo de la rúbrica "Activos por impuesto diferido" del Balance corresponde a créditos por pérdidas de ejercicios anteriores a compensar. Tiene un saldo a 31.12.18 de 535,81 euros y ha tenido el siguiente movimiento:

Saldo apertura ejercicio	576,61
Contabilización IS 2018	-40,80
Saldo a final ejercicio 2018	535,81

La rúbrica "B.IV Pasivos por impuesto diferido" del pasivo del Balance recoge el efecto impositivo de las subvenciones de capital contabilizadas en el Patrimonio Neto. Presenta un saldo a 31.12.18 de 1.859,81 euros y ha tenido los siguientes movimientos:

Saldo apertura ejercicio	2.031,14
Efecto impositivo alta subvenciones capital	104,34
Efecto impositivo traspaso a resultados subv. Capital	-275,67
Saldo a final ejercicio 2018	1.859,81

No se ha contabilizado, por ser muy poco significativo, el efecto impositivo correspondiente a las Otras Subvenciones que figuran registradas en el Patrimonio Neto.

A estos efectos el efecto impositivo se ha considerado un tipo del 0,25%, por tener la sociedad bonificación del 99% de la Cuota Íntegra.

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar a 31.12.18 proceden de los siguientes ejercicios:

	BASE IMPONIBLE	CRÉDITO FISCAL (0,25%)
Ejercicio 2.008	0,00	0,00
Ejercicio 2.009	214.324,77	535,81
TOTAL	214.324,77	535,81

Desde el 1 de enero de 2015, las Bases imponibles negativas no tienen fijado fecha límite de compensación.

La sociedad espera obtener beneficios en los próximos ejercicios que van a compensar las Bases Imponibles Negativas.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La totalidad de las subvenciones recibidas por la sociedad corresponden a aportaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, y los importes en 2018 y 2017 son siguientes:

	2018	2017
Aportación ordinaria	3.390.000,00	3.200.000,00
Conservación y Mantenimiento I.D.E.	255.000,00	155.000,00
Acciones Fomento Bicicleta	80.000,00	80.000,00
Lucha contra la pobreza infantil. Acceso activ deportivas	120.000,00	120.000,00
Arcosur, ZGZanda, skate Hispanidad	240.000,00	340.000,00
Presupuestos Participativos	120.000,00	187.400,00
Vestuarios CMF César Lainez	259.000,00	200.000,00
Adecuac. Solar CEIP Labordeta	150.000,00	0,00
	4.614.000,00	4.282.400,00

(*) I.D.E., abreviatura de Instalaciones Deportivas Elementales.

Los movimientos contabilizados en el ejercicio han sido los siguientes:

1. Cuenta de Resultados (dentro del epígrafe 5. "Otros ingresos de explotación"):

	2018	2017
Aportación ordinaria Ayuntamiento Zaragoza	3.390.000,00	3.200.000,00
Altas inmovilizado financiadas con aportación municipal	-41.735,42	-253.284,68
Imputación ingresos Conservación y Mantenim IDE	150.818,31	192.158,78
Imputación ingresos Fomento Bicicleta	97.475,52	92.726,78
Imputación ingresos Lucha contra pobreza infantil	0,00	120.000,00
Imputación ingresos Arcosur, ZGZanda, skate Hispanidac	144.201,75	278.458,41
Imputación ingresos Césped Artificial La Almozara	0,00	144.271,98
Total Subvenciones de Explotación	3.740.760,16	3.774.331,27

2. Patrimonio Neto (Subvenciones, donaciones y legados):

La rúbrica "A-2 Subvenciones, donaciones y legados" del Patrimonio Neto se compone de:

	Saldo al 31.12.2018	Saldo al 31.12.2017
Subvenciones de capital	742.059,65	810.422,69
Otras subvenciones	1.754.379,65	922.875,23
Total Subvenciones, donaciones y legados	2.496.439,30	1.733.297,92

2.1 Subvenciones de capital

Los movimientos del ejercicio han sido:

	2018	2017
Saldo a inicio del ejercicio	810.422,69	728.428,79
Altas inmovilizado	41.735,42	253.284,68
Efecto impositivo	-104,34	-633,21
Imputación a ingresos del ejercicio amortización	-110.269,79	-146.467,91
Efecto impositivo	275,67	366,17
Imputación a ingresos del ejercicio Trabajos Reforma	0,00	-24.617,37
Efecto impositivo	0,00	61,54
Saldo a final del ejercicio	742.059,65	810.422,69

Las subvenciones de capital que financian activos de inmovilizado se imputan a resultados al mismo ritmo en que se amortizan dichos activos.

La totalidad del saldo de la r brica B.IV Pasivos por impuesto diferido a 31.12.2018 que asciende a 1.859,81 euros corresponde al efecto impositivo de las subvenciones de capital que financian el inmovilizado, por lo que el importe bruto de subvenci n de capital asciende a 743.919,46 euros (742.059,65 euros que figuran en Patrimonio Neto y 1.859,81 euros que figuran en Pasivo por impuesto diferido). Dentro de este importe se incluye un importe de 75.382,63 euros de una subvenci n de capital recibida en Diciembre de 2006 por importe de 1.273.000 euros para financiar inversiones significativas y reformas a realizar en el pabell n Pr ncipe Felipe y Palacio de Deportes. En 2018 no se han realizado inversiones financiadas con esta subvenci n de capital.

2.2 Otras Subvenciones.

El saldo de "Otras Subvenciones" corresponde a los importes pendientes de imputar a resultados a fecha 31 de diciembre de 2018 de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Zaragoza para financiar gastos espec ficos en la medida en que se realicen dichos gastos. Estas subvenciones se imputan a resultados conforme se van realizando los gastos que financian y los movimientos del a o 2018 han sido los siguientes:

	Saldo al 31.12.2017	Aportaci�n Municipal	Imputaci�n a Resultados	Saldo al 31.12.2018
Conservaci�n y Mantenimiento IDE	54.780,03	255.000,00	-150.818,31	158.961,72
Fomento Bicicleta	65.594,47	80.000,00	-97.475,52	48.118,95
Lucha contra pobreza infantil	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
IDE Valdesp II y Parque Goya	42.929,38	0,00	0,00	42.929,38
Inv. en Instalac Deportivas y ZGZanda	366.443,33	240.000,00	-59.417,18	547.026,15
Presupuestos Participativos	187.400,00	120.000,00	-84.784,57	222.615,43
Cesped artificial La Almozara	5.728,02	0,00	0,00	5.728,02
Vestuarios CMF Cesar Lainez	200.000,00	259.000,00	0,00	459.000,00
Adecuac. Solar CEIP Labordeta	0,00	150.000,00	0	150.000,00
Total Otras Subvenciones	922.875,23	1.224.000,00	-392.495,58	1.754.379,65

La situaci n actual de las actuaciones a realizar con los saldos pendientes a fecha de cierre de cada una de las partidas es la siguiente:

Conservaci n y Mantenimiento IDE

El Gobierno de Zaragoza, en sesiones celebradas el d a 22 de junio de 2012 y 27 de julio de 2017, adopt  el acuerdo de "Encargar a la sociedad la gesti n de las IDEs as  como su mantenimiento y conservaci n, condicionado a la existencia de cr dito adecuado y suficiente en cada ejercicio presupuestario".

Con el saldo pendiente de gastar de esta partida se va a continuar realizando el mantenimiento y conservaci n de las IDEs a lo largo del a o 2019.

Fomento Bicicleta

A finales de Enero de 2019 se ha adjudicado el programa "La Bici en el Cole 2019" por importe m ximo de 51.000 euros m s IVA.

Lucha contra la Pobreza Infantil

Con fecha 20 de diciembre de 2018 el Gobierno de Zaragoza adoptó el acuerdo de "Encargar a la sociedad elaborar y tramitar una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuya finalidad será la lucha contra la pobreza infantil a través del acceso a actividades deportivas fuera del horario escolar, durante la temporada 2018/2019, que se ejecutará con cargo a esta aplicación presupuestaria dotada con 120.000 euros.

Las Bases de la convocatoria serán aprobadas próximamente por el Consejo de Administración de la sociedad.

Inversiones en Instalaciones Deportivas y ZGZanda

A fecha de cierre está en fase de licitación las "obras para la construcción de la nueva Instalación Deportiva Elemental Arcosur- Fase II por importe de licitación de 256.302 euros (IVA incluido).

También con cargo a esta partida se está ejecutando a fecha de cierre el contrato con la Federación Aragonesa de Montañismo para la colocación de la señalización en las rutas de ZGZanda por importe de 41.407,81 euros (IVA incluido).

Está pendiente de licitar, también con cargo a este saldo, la Iluminación de la IDE El Coloso por importe de 77.328,17 euros (IVA incluido)

Presupuestos Participativos

El saldo se compone de 120.000 euros de aportación de 2018 para la realización de actuaciones en Valdespartera (100.000 euros) y Casablanca (20.000 euros), y el importe sobrante, tras la realización de las actuaciones pertinentes, de los presupuestos participativos de 2017 por importe de 102.615,43 euros que corresponden casi en su totalidad al Distrito de Casablanca.

Vestuarios CMF César Laínez

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Gobierno de Zaragoza adoptó el acuerdo de "Encargar a la sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. la contratación de las obras de construcción de los nuevos vestuarios del CMF César Laínez", de las que la primera fase por importe de 350.460,08 euros (iva incluido) se financiará con la aplicación presupuestaria procedente de 2017 por importe de 200.000 euros y con los importes sobrantes de ejercicios anteriores por importes de 42.929,38 euros (IDE Valdespartera y Parque Goya) y 5.728,02 euros (Césped La Almozara) y el resto con la aplicación presupuestaria de 2018 que tiene un importe de 259.000 euros. Con cargo al sobrante de esta aplicación presupuestaria se financiará la 2ª fase.

En diciembre de 2018 se publicó el anuncio de licitación de las "Obras de construcción de Nuevos Vestuarios del CMF César Laínez" por importe de 350.406,08 euros (IVA incluido) y el anuncio de licitación de la Dirección Facultativa de estas obras por importe de 20.535,82 euros (IVA incluido), sin que se haya presentado ningún licitador a las obras de construcción, por lo que se va a proceder a revisar y actualizar el importe del proyecto para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2018, las principales inversiones que se han realizado con cargo a estas aportaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, han sido las siguientes:

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Pedro Santistevé Roche

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.: Pablo Híjar Bayarte

- Partida Conservación y Mantenimiento IDE:

- Estructura artificial escalada en IDE Carlos Val por importe de 16.940 euros.
- Acondicionamiento e iluminación del Pump Track Parque Goya por importe de 15.945,38 euros.
- Acondicionamiento suelo en IDE Santa Isabel por importe de 6.526,38 euros.

- Partida Inversión en Instalaciones Deportivas y ZGZanda:

- Proyecto Arcosur por importe de 3.630 euros.
- Elementos señalización rutas ZGZanda por importe de 39.319,62 euros.
- Iluminación IDE Padre Claret en Movera por importe de 16.467,56 euros.

- Partida Presupuestos Participativos:

- Renovación pavimento en parques del Conocimiento y Félix de Azara en Casablanca por importe de 37.987,82 euros.
- Street Work Out en IDE Torrerramona por importe de 22.596,75 euros.
- Street Work Out en IDE Santa Isabel por importe de 24.200 euros.

Estas obras van a ser recepcionadas por el Ayuntamiento incorporándolas al Patrimonio Municipal. La sociedad ha registrado estos importes como gasto del ejercicio, imputando subvención a resultados por el mismo importe.

11. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados en 2018 y 2017 ha sido de 22 empleados y 21 empleados, respectivamente.

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Desde finales de 2010 la sociedad ha tramitado accesos al Palacio de Deportes mediante Tarjeta Ciudadana en la modalidad postpago por importe total de 14.801,54 euros que han sido reclamados al Servicio de Ciudad Inteligente del Ayuntamiento de Zaragoza sin obtener respuesta alguna. Este importe no ha sido registrado contablemente por no cumplir los criterios de reconocimiento de ingresos, por existir dudas sobre su cobrabilidad.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2019

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Jiménez Abad

EL CONSEJERO,

Fdo.: J. Ignacio Martínez
Castello

EL CONSEJERO,

Fdo.: Francisco Javier
Trívez Bielsa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Pedro Pablo Fernández Ruiz

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia Crespo Mir

LA CONSEJERA,

Fdo.: Cristina García Torres

EL CONSEJERO,

Fdo.: Ángel Lorén
Villa

EL CONSEJERO,

Fdo.: Pedro Navarro
López

LA CONSEJERA,

Fdo.: Patricia Caveró
Moreno

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Ignacio Senao
Gómez

INFORME DE INTERVENCIÓN
OFICINA CONTROL FINANCIERO

2018

Expte.: 0122230/2019

**INFORME DE INTERVENCIÓN, CON TÉCNICAS DE AUDITORÍA PÚBLICA, PREVIO A
LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018 POR LA
JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL, S.A.U.**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la función pública de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria, en su triple acepción de función interventora, función de control financiero y función de control de eficacia se atribuye a Intervención General Municipal. El control se ejerce con plena autonomía respecto a los órganos y entidades municipales cuya gestión se fiscaliza, y su ejecución se lleva a cabo a través de la Oficina de Control Financiero de la Intervención General.



El artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales prevé la auditoría de cuentas como forma de ejercicio del control interno. Asimismo, el artículo 220 de la citada ley establece que las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local se encuentran en el ámbito de aplicación y finalidad del control financiero, que se realizará por procedimientos de auditoría, de acuerdo con las normas de auditoría del sector público. En el Ayuntamiento de Zaragoza las sociedades municipales están sujetas a una fiscalización previa de sus actos de gestión que tienen repercusión económica, de modo que la aplicación de los procedimientos de auditoría se adapta a esta peculiaridad.



El presente informe se emite en el marco del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local, por el que se atribuye al órgano interventor el control interno de la actividad económico financiera, mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero.

Las actuaciones concretas de este informe se limitan exclusivamente a la

Expte.: 0122230/2019

realización del informe de intervención con técnicas de auditoría pública, previo a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 por la Junta General de la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., al objeto de la verificación relativa a si las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y, en su caso, la ejecución del presupuesto de la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal S.A.U., de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y normas de auditoría generalmente aceptadas, considerando también las normas de auditoría del Sector Público de la Intervención General de la Administración del Estado.



El principal objetivo de este informe es verificar que las operaciones y hechos económicos acaecidos en el ejercicio 2018 han sido registrados con arreglo a principios contables generalmente aceptados y que se encuentren debidamente justificados mediante comprobantes fidedignos, así como que se ha cumplido con la legalidad vigente en la realización y registro de las operaciones y hechos económicos que han afectado a la Sociedad.



INMOVILIZADO INTANGIBLE



En el trabajo realizado se ha solicitado el inventario del inmovilizado intangible de la Sociedad y la misma informa que no se dispone de este tipo de inmovilizado aunque sigue utilizando los mismos programas informáticos desde hace más de 15 años por lo que debió de existir en su día, estando en la actualidad totalmente amortizado.

INMOVILIZADO MATERIAL

En el trabajo realizado se ha solicitado el inventario del inmovilizado material de la Sociedad y se ha conciliado con lo reflejado en contabilidad, se han analizado las nuevas adquisiciones y se han comprobado las amortizaciones que se han dotado en el ejercicio y su registro contable.

Expte.: 0122230/2019

El inmovilizado material se encuentra amortizado en un 68% y no se han producido bajas en el ejercicio 2018. Se observa que los bienes del inventario no están etiquetados y sería aconsejable para una mejor gestión del inmovilizado material que se procediese a su etiquetado habida cuenta que puede encontrarse ubicado en distintas dependencias de la Sociedad.

Del trabajo realizado respecto al inmovilizado material, podemos concluir que se encuentran ajustados a la normativa aplicable los hechos económicos analizados.



EXISTENCIAS

La Sociedad no dispone de existencias de productos para venta.

DEUDORES



Se han solicitado confirmaciones de saldos pendientes de cobro a una muestra seleccionada de los deudores más significativos al cierre del ejercicio, conciliando las confirmaciones recibidas con los extractos contables.



Se ha examinado la cartera de clientes con la antigüedad de la deuda y se confirma que corresponden a saldos de facturas del ejercicio corriente, no existiendo clientes de dudoso cobro que motiven la dotación de provisión por deterioro de crédito.

A la vista del trabajo realizado podemos concluir que los hechos económicos analizados, respecto de los deudores, se encuentran ajustados a la normativa aplicable.

ACREEDORES

Se han solicitado confirmaciones de movimientos y saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio a una muestra de los acreedores más significativos, conciliando las confirmaciones recibidas con los extractos contables. Además se han examinado los contratos y convenios de estas operaciones derivadas del tráfico habitual de la Sociedad,

Expte.: 0122230/2019

ajustándose a la normativa de la legislación de contratos del sector público que le es de aplicación.

A la vista del trabajo realizado podemos concluir que los hechos económicos analizados, respecto de los acreedores, se encuentran ajustados a la normativa aplicable.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se ha comprobado que la Sociedad ha autoliquidado trimestralmente el impuesto del valor añadido, según modelo 303 de la Agencia Tributaria, y ha presentado el modelo anual 390 en fecha 23 de enero de 2019, con un resultado de -41.710,33 € que se corresponde con el registrado en la cuenta contable 4700 de "Hacienda Pública deudor por IVA".

Se ha comprobado que la Sociedad ha autoliquidado trimestralmente las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF derivado de rendimientos del trabajo, según modelo 111 de la Agencia Tributaria, y ha presentado el modelo anual 190 en fecha 14 de enero de 2019. El saldo registrado en la cuenta contable 4750 "Hacienda Pública acreedor por IRPF" por importe de 58.132,09 € se corresponde con el liquidado en el cuarto trimestre y ha sido abonado en fecha 21 de enero de 2019.

Se ha comprobado que la Sociedad ha ingresado mensualmente en la Tesorería General de la Seguridad Social las cuotas de cotización de la Seguridad Social a cargo del trabajador y de la Sociedad. El saldo registrado en la cuenta contable 476 "organismos de la Seguridad Social acreedores" por importe de 30.527,69 € se corresponde con las cuotas liquidadas en el mes de diciembre del 2018 y han sido abonadas en fecha 31 enero de 2019.

Se ha comprobado que el saldo pendiente en la cuenta 4709 de H.P. "Deudor por devolución de impuestos" por importe de 927,40 € procede de la retención por IRPF de un contrato de arrendamiento para la instalación de antena por importe de 926,63 y de retenciones de intereses de cuentas corrientes por importe de 0,77 €. Dicha cantidad se

Expte.: 0122230/2019

exigirá a la Hacienda Pública en la liquidación que se efectúe del impuesto sobre beneficios.

GASTOS DE PERSONAL



Se ha analizado la plantilla de personal de la Sociedad en el ejercicio 2018, que estaba compuesta al cierre del ejercicio por 24 trabajadores, si bien en dos casos, trabajador jubilado parcial (25%) y relevista (75%) cubrían la misma plaza, por lo que las plazas ocupadas son de 22. La plantilla aprobada, junto con la previsión de ingresos y gastos presupuestarios, fue de 21 plazas, si bien se aumentó en 1 efectivo a lo largo del ejercicio 2018. Los contratación de trabajadores relevistas fue objeto de estudio en el informe emitido por la Oficina de Control Financiero en expediente 0191815/2018, encontrándose ajustada a la normativa vigente.



Se han examinado las nóminas y pagas extraordinarias del mes de diciembre de 2018 y se ha verificado que el importe de la nómina se ha registrado correctamente en fecha e importe, verificando las retenciones aplicadas de Seguridad Social e IRPF, así como su pago efectivo.



Se han analizado los conceptos retributivos de dichas nóminas y se han contrastado con las tablas salariales y otras percepciones económicas en concepto de pluses y ayudas sociales que recoge el Pacto-Convenio 2016-2019 del personal del Ayuntamiento de Zaragoza que le es de aplicación, encontrándose diferencias positivas en todas las nóminas, tanto por incluir diferentes conceptos retributivos como por computarse un importe distinto.

Se recomienda a la Sociedad que adapte todos los conceptos retributivos que figuran en las nóminas a los previstos en las tablas salariales y pluses que le son de aplicación, de forma que el exceso de retribución se incluya en un complemento de puesto de trabajo absorbible hasta que se equipare a las del resto de trabajadores municipales.



Expte.: 0122230/2019

SUBVENCIONES



En el ejercicio 2018 la Sociedad ha recibido del Ayuntamiento de Zaragoza transferencias de gastos de bienes corrientes y servicios por importe de 3.845.000 € y de capital por importe de 769.000 €. Se observa que una parte de subvención de explotación, por importe de 41.735,42 €, ha sido destinada a financiar compra de inmovilizado material, traspasando este importe a la cuenta 130 "Subvenciones de capital del Ayuntamiento de Zaragoza" que se irá incorporando a resultados conforme se vaya amortizando. En el caso de haberse destinado a gastos de explotación se hubiera imputado en su totalidad a resultado del ejercicio.

El resto de subvenciones han sido incorporadas al resultado del ejercicio conforme se han realizado los gastos que financian según lo establecido en la norma de registro y valoración número 18 del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.



PROVISIONES

Se han analizado las cuentas de mayor y no se han encontrado dotaciones de provisiones, ni siquiera por deterioro de créditos al no haber clientes de dudoso cobro.



TESORERÍA

Se ha analizado la cuenta de caja de la Sociedad y el arqueado del mes de diciembre de 2018, coincidiendo el importe del saldo final con el incluido en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018.

Se han analizado y cotejado los extractos del mes de diciembre de 2018 de las seis cuentas bancarias de la que es titular la Sociedad con las cuentas contables de mayor y sus saldos a final de año coinciden con los incluidos en el Balance de Situación a 31 de



Expte.: 0122230/2019

diciembre.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la Sociedad proceden de las transferencias corrientes y de capital del Ayuntamiento de Zaragoza, además de los ingresos propios de la Sociedad regulados en las Ordenanzas Fiscales municipales, programas de actividades deportivas cuyas tarifas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, así como otros ingresos procedentes de contratos de patrocinio.

Se ha verificado la correcta periodificación de ingresos y gastos en el ejercicio 2018 de las facturas emitidas y recibidas relacionadas con actividades que se corresponden con la temporada 2018/2019.

Se ha analizado una muestra de diversos ingresos y gastos revisando contratos y documentación soporte de los mismos, habiendo sido registrados conforme a los principios contables generalmente aceptados.

PATRIMONIO NETO

Se han analizado los movimientos realizados durante el ejercicio 2018 con cargo a las cuentas de Patrimonio Neto y se ha incrementado por el resultado positivo del ejercicio anterior así como por el saldo de las subvenciones no imputadas a resultados del ejercicio.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

La Sociedad indica que no han existido hasta la fecha hechos económicos posteriores al cierre del ejercicio 2018 que puedan afectar a las cuentas anuales.

En consecuencia, en opinión de esta Oficina de Control Financiero de la

**OFICINA DE CONTROL FINANCIERO
INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL**

Expte.: 0122230/2019

Intervención General Municipal, sobre la base del trabajo realizado, procedería que por la Junta General de la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal S.A.U. se acordase la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 formuladas por el Consejo de Administración.

I. C. de Zaragoza, a 11 de marzo de 2019.

**LA TÉCNICO MEDIO DE LA
OFICINA DE CONTROL FINANCIERO**


Fdo.: Mª Dolores Mengod Juan

**LA JEFA DE LA OFICINA
DE CONTROL FINANCIERO**


Fdo.: Elisa Floría Murillo

**EL ECONOMISTA AUDITOR DE LA
OFICINA DE CONTROL FINANCIERO**


Fdo.: Rafael M. Briz Fernando

**CONFORME,
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL**


Fdo.: J. Ignacio Notivoli Mur